



Anuncio de adjudicación

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el 20 de junio de 2017, acordó aprobar la “**Adjudicación y reajuste del contrato del servicio de rediseño y mejora del portal Web Corporativo del Cabildo de Tenerife (Tenerife.es) (A-559-2016)**”.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Área que tramita el expediente: Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deporte. Consejería con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.
- Servicio: Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.
- Teléfono: 901 501 901
- Fax: 922 239 704

2. Objeto:

- Tipo de contrato: contrato administrativo de servicios.
- Descripción del objeto: El objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es la prestación de un servicio de rediseño y mejora del portal web corporativo del Cabildo de Tenerife (tenerife.es), y de la inclusión en el mismo de contenidos y funcionalidades de otros portales del Cabildo de Tenerife. El servicio consistirá en las siguientes actividades principales:
 - Reestructuración de la arquitectura de información
 - Reelaboración y reorganización de contenidos.
 - Diseño visual
 - Maquetación y Desarrollo.
 - Integración de otros portales
 - Certificación de la accesibilidad.
 - Formación
 - Soporte a la puesta en producción.
 - Mantenimiento evolutivo de alcance variable

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto, de conformidad a lo establecido en el artículo 138.2 del TRLCSP, y conforme a una pluralidad de criterios, de acuerdo al artículo 150.3 del TRLCSP, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicha Ley.

4. Presupuesto:

Presupuesto de licitación se establece en CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS (175.000,00.-€) impuestos no incluidos. El IGIC correspondiente asciende a DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (12.250,00.-€).

5. Adjudicación:

- Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
- Fecha del Acuerdo: 20 de junio de 2017.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 239 704
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	+pkK6AY5uKYJejoqHd+wsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Félix Miguel Fariña Rodríguez - C.d.e. En Tic y Sociedad de la Información - Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes	Firmado	28/07/2017 13:54:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/+pkK6AY5uKYJejoqHd+wsA==		



- c) Contratista adjudicatario e importe de adjudicación (IGIC no incluido): PROMETEO INNOVATIONS S.L.N.E, por un importe total ascendente a la cantidad CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (125.589,77.-€) sin IGIC, siendo el IGIC correspondiente a este importe OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (8.791,28.-€). El precio/hora para los trabajos de mantenimiento evolutivo de alcance variable de conformidad con la oferta con la empresa queda fijado en VEINTICINCO EUROS (25,00.-€) más la cantidad de UN EURO CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1,75.-€) en concepto de IGIC.
- d) Plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) años, a partir de la formalización del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7ª del PCAP.

6. Formalización:

- a) Plazo de formalización del contrato: 15 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación del Consejo de Gobierno Insular al contratista adjudicatario.

7. Recurso potestativo de reposición:

- a) Plazo: Un (1) mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.
- b) Lugar donde debe presentarse: En el Registro General y Registros Auxiliares integrados en la Red de Oficinas del Centro de Servicios al Ciudadano del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y en cualesquiera otros de los previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2017.

Fdo. El Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información

Código Seguro De Verificación:	+pkK6AY5uKYJejoqHd+wsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Félix Miguel Fariña Rodríguez - C.d.e. En Tic y Sociedad de la Información - Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes	Firmado	28/07/2017 13:54:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/+pkK6AY5uKYJejoqHd+wsA==		

